EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA

En cumplimiento de los requisitos definidos en el Manual de Funcionamiento del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal – SUIFP Territorio, adaptado mediante Decreto 107 del 21 de noviembre del 2017, se

CERTIFICA:

Que el proyecto: "**MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA VIGENCIA 2021 DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA**"; e identificado con el **BPIN 2021154070005**; se encuentra debidamente registrado en el banco de programas y proyectos municipal (SUIFP Territorial).

Cordialmente,

CARLOS ALFREDO VARGAS RODRIGUEZ
Secretario de Planeación y Ordenamiento Territorial
Administrador Local BPPIM

RESPONSABLES	Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre	Luisa Fernanda Peñarete Casallas	Luisa Fernanda Peñarete Casallas	Carlos Alfredo Vargas Rodriguez
Cargo	Profesional Universitario	Profesional Universitario	Secretario de Planeación y O. T.

Carrera 9 N° 13-11 - Código Postal 154001 - Teléfono +57 (8) 7320362 - 7320830 - Fax. +57 (8) 7321891 - Celular: 3138887422.
Página WEB www.villadeleyva-boyaca.gov.co E-Mail: contactenos@villadeleyva-boyaca.gov.co